

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 151 /
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES, ESPECIALES Y
ESPECIFICACIONES TECNICAS
PRESUPUESTO ESTIMATIVO Y PLANOS
LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Febrero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 054 fecha 05.02.09 de Administración Municipal, mediante el cual solicita autorización para efectuar el proceso de licitación pública www.chilecompra.cl, del proyecto denominado "Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa". Remite para su aprobación Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto Estimativo y Planos, para el llamado a Licitación Pública.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

AUTORIZASE proceso de licitación pública [www.chilecompra](http://www.chilecompra.cl).cl.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto Estimativo y Planos, del Proyecto denominado "**Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa**".

NOMBRASE Comisión Evaluadora de las Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señala o sus subrogantes según corresponda:

- Administradora Municipal
- Secpla
- Director de Obras

Lidia Reyes Gallegos
Pablo Avendaño Le-Feuvre
Luis Bravari Mendoza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (1)
Secplac (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE